



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 22 SEP 2005

VISTO: El Expte. Letra T.C.P. N° 366 /05 del registro de este Tribunal, caratulado: "APORTES FEDEI - CERTIFICACIÓN FONDOS PERIODOS MAYO A DICIEMBRE DE 2004; REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES - PERIODOS 1998-2003 Y ENERO A MARZO DE 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota D.P.E. N° 2.076/05 del 13 de Junio de 2005 se solicita la Certificación de Ingresos de Fondos en concepto de Aportes del FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR correspondiente a los períodos anteriormente detallados.

Que se ha verificado el ingreso de los fondos en la Tesorería General de la Dirección de Energía de la Provincia, provenientes del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación - Secretaría de Energía - Consejo Federal de la Energía Eléctrica por la suma total de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 04/100 (\$ 6.314.677,04), según lo detallado en el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de la presente.

Que la rendición de cuentas respectiva, queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financiero - patrimoniales del Estado provincial de acuerdo al Art. 2° inc. B), de la Ley Provincial N° 50.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: CERTIFICAR el ingreso de Fondos a la Tesorería General de la Dirección de Energía de la Provincia, por la suma de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



CATORCE SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 04/100 (\$ 6.314.677,04), según el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2º: DEJAR constancia que la rendición de cuentas respectiva, queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

ARTICULO 3º: REGISTRAR. Comunicar a la DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA y al AUDITOR FISCAL interviniente, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 205 /05 V.A.

T.C.P.	
Revisó:	
Confeccionó:	
Controló:	
VºBº	<i>M</i>

[Signature]
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

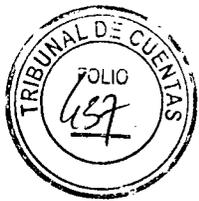
[Signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I – RESOLUCION T.C.P. N° 205 /05 V.A.

CERTIFICACION DE INGRESOS DE LA DIRECCION PCIAL. DE ENERGIA

- 1) Objeto: CERTIFICACION DE INGRESOS
- 2) Origen: MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION - SECRETARIA DE ENERGIA - CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGIA ELECTRICA.
- 3) Destinatario: DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA.
- 4) Certificación: La Vocalía de Auditoria del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emite la presente certificación de Ingresos de Fondos, declarados por el Organismo, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 04/100 (\$ 6.314.677,04), de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO	B.N.A Ext. Cta. Cte. N° 53.520.034/16			Libro Bco. Cta. Cte. N° 20034/16 - D.P.E		
	Meses	Hoja	Fecha Acred.	Importe	Hoja	Fecha Acred.
MAYO 2004	645	28/06/04	164,339.10	292	28/06/04	164,339.10
MAYO 2004	645	29/06/05	288,143.33	292	29/06/04	288,143.33
JUNIO 2004	648	28/07/04	271,170.76	294	28/07/04	271,170.76
JUNIO 2004	648	28/07/04	159,026.45	294	28/07/04	159,026.45
JULIO 2004	651	30/08/04	134,998.93	295	30/08/04	134,998.93
JULIO 2004	651	30/08/04	257,024.95	295	30/08/04	257,024.95
AGOSTO 2004	654	29/09/04	148,169.55	297	30/09/04	148,169.55
AGOSTO 2004	655	04/10/04	274,946.82	298	04/10/04	274,946.82
SETIEMBRE 2004	658	03/11/04	179,839.45	300	02/11/04	179,839.45
SETIEMBRE 2004	658	03/11/04	272,015.33	300	03/11/04	272,015.33
OCTUBRE 2004	660	29/11/04	86,669.89	1	29/11/04	86,669.89
OCTUBRE 2004	660	29/11/04	271,139.88	1	29/11/04	271,139.88
NOVIEMBRE 2004	662	22/12/04	146,698.11	3	22/12/04	146,698.11
NOVIEMBRE 2004	662	22/12/04	256,663.62	3	22/12/04	256,663.62
DICIEMBRE 2004 (Parcial)	663	23/12/04	37,807.89	3	23/12/04	37,807.89
DICIEMBRE 2004 (Parcial)	663	23/12/04	5,523.50	3	23/12/04	5,523.50
REMANENTES 1998-2003	671	14/03/05	912,232.00	8	14/03/04	912,232.00
REMANENTES 1998-2003	671	15/03/05	1,054,740.00	8	15/03/04	1,054,740.00
ENERO 2005	671	18/03/05	93,824.81	9	18/03/05	93,824.81
ENERO 2005	672	23/03/05	423,742.74	9	23/03/05	423,742.74
FEBRERO 2005	672	28/03/05	275,099.69	9	28/03/05	275,099.69
FEBRERO 2005	672	30/03/05	191,591.79	9	30/03/05	191,591.79
MARZO 2005	675	28/04/05	126,623.04	12	28/04/05	126,623.04
MARZO 2005	675	28/04/05	282,645.41	12	28/04/05	282,645.41
TOTAL			6,314,677.04			6,314,677.04

T.C.P.
Revisó:
Infectado:
Firmó:

[Signature]
G.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

[Signature]
C. P. N. GUINDO A. BICOUTI
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”
1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico”

[Handwritten mark]